Valparaíso, 8 de septiembre de 2021.

OFICIO N° 128/2021

La **COMISIÓN DE FAMILIA**, acordó oficiar a Ud., con el objeto de solicitar que se adopten las acciones pertinentes en el caso de una menor de edad a quien se le estaría vulnerando su derecho a conservar el nombre y familia de origen, lo que habría motivado su fuga del Hogar María Ayuda en que se encontraba internada, según antecedentes dados a conocer en sesión de Comisión por la Directora de la ONG Emprender con Alas, señora Vanesa Hermosilla.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción de la Presidenta de la Comisión, H. diputada **Patricia Rubio Escobar.**

Dios guarde a Ud.,

MATHIAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión.

A LA DEFENSORA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, SEÑORA PATRICIA MUÑOZ GARCÍA.

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 36382DB02D16A091

Firmado por Mathias Claudius Lindhorst Fernández
Fecha 09/09/2021 11:12:03 CLST